



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N49-2022 MEDICAMENTOS

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, licitantes, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N49-2022, referente a la adquisición de Medicamentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Retzi Quintanilla Flores*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres*, **como área usuaria**, la *Q.F.B. Silvia Sarai Infante López*, representante de la Dirección de Hospitales y la *Lic. Irma Reyna Cepeda*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitado Permanente**: el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas,* declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Hisa Farmaceutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Koor Kir Garza Reyes*, **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Ana Laura Esquivel Castillo y* **Comercializadora Médix, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Francisco Silva Ortiz*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, la carta de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: a los licitantes, Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., Orvi Distribuciones, S.A. de C.V. y Comercializadora Medix, S.A. de C.V. se les reciben sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.2 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PLÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 1 de 6



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL () () ()

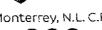




Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

DOCUMENTO	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.
ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	√ √	V	٧
2. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	٧	٧	٧
3. Currículum de la empresa como proveedor de medicamento, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor de medicamentos que demuestre experiencia en el Sector Salud, enfatizando su infraestructura física, capacidad de distribución y de recursos humanos; presentando por lo menos 2 (dos) contratos celebrados con Organismos de Salud Estatales o Municipales del Estado de Nuevo León y el listado de vehículos con que cuenta.	٧	٧	٧
4. Para las partidas 1 y 2 currículum del personal profesionista que prestará el servicio como Químico Farmacéutico Biólogo o Químico Farmacéutico Biotecnólogo, con experiencia demostrable en la prestación del servicio solicitado para atender las necesidades de la Convocante, incluyendo copia de título y de cédula profesional.	٧	٧	٧
5. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes	V	V	V
bases. 6. Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y rengiones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	٧	٧	٧
 Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio, bienes y productos que ofertan, cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación sanitaria vigente. 	٧	٧	٧
8. Escrito en el cual garanticen que se comprometen a atender las solicitudes de urgencia de medicamento las 24 horas del día, por lo que además deberán detallar el (los) nombre (s) y teléfono (s) del personal que atenderá dichas solicitudes.	٧	٧	٧
9. Carta de apoyo del laboratorio fabricante o distribuidor mayorista, de todos los medicamentos que se solicitan en el anexo 1A de estas bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.		٧	٧
10. Escrito de manifestación de que el período de caducidad de los medicamentos ofertados será de 1-un año, como mínimo, contado a partir de la recepción en la Unidad Aplicativa de la Convocante, así mismo, se compromete cambiar los insumos que por algún motivo no fueren consumidos, tres meses antes de su caducidad de acuerdo a los lotes entregados en sus facturas.	v	٧	٧
11. Alta de Hacienda que demuestre que cuenta con Almacén y Farmacia dentro del área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para atender las peticiones de urgencia las 24 horas del día; asimismo presentará Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del licitante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercialización al por mayor de productos químico farmacéuticos y que incluya, para medicamento, dentro de sus líneas de distribución autorizada la de psicotrópicos (Grupo I, II y III) y estupefacientes.	5 2 2 5	٧	٧

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 2 de 6











12. Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad para la distribución del medicamento, necesaria para atender los requerimientos			
establecidos en estas bases, indicando el equipo actual de distribución, asimismo			
deberá incluir copias de las tarjetas de circulación de toda la flota propia o	v	v	V
arrendada (si es el caso, incluir copia del contrato de arrendamiento) y certificado			
de fumigación de los vehículos, lo cual la Convocante se reserva el derecho de		į	
revisar, verificar y evaluar.		i	
13. Carta compromiso, bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar			
adjudicado presentará, previo a la firma del contrato copia simple completa			
(anverso y reverso) y legible del registro sanitario del 100% de los Medicamentos	v	V	v
ofertados en el cual se mencione el nombre del fabricante y la descripción técnica	*	,	•
del bien ofertado, referenciando el número de rengión y clave.			
14. Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado contará con un plazo			
máximo de 15 días naturales con lo necesario para iniciar la prestación de los			
servicios y tendrá disponible el 100% de los rengiones, así como el personal que	.,	.,	.,
prestara el Servicio Integral de Administración y Abasto de Medicamentos	٧	٧	√
Intrahospitalarios y la prestación del Servicio de Farmacéuticos Clínicos para el		-	
Aseguramiento de la Calidad del Tratamiento fármaco terapéutico, para las partidas		1	
1 y 2.			
15. Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los medicamentos que	v	V	√
ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación sanitaria vigente.			
16. Deberá presentar como mínimo cuatro cartas de clientes, emitidas en un			
período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones	Ì		ļ
técnicas por clientes del sector salud en papel membretado de éstos, mediante las			İ
cuales estipulen que han prestado buen servicio en el suministro de medicamentos,			
similares a los que se refiere esta licitación, mismas que La Convocante se reserva	٧	٧	4
el derecho de verificar, para su participación en el presente evento, deberán			
mencionar el número de la presente licitación y estar dirigidas al Director			
Administrativo de la Convocante; la Convocante se reserva el derecho de verificar			
dicha información, para su participación en el presente evento.			
17. Escrito en el cual garanticen su compromiso de cumplir con los horarios del			
servicio integral de administración, las 24 horas del día, así como atender las	٧	√	V
peticiones de urgencia por el personal designado a la unidad.			
18. Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del participante			
expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar los insumos	٧	· •	v
objeto de la presente licitación dentro del área metropolitana de la ciudad de	V	·	V
Monterrey, N. L.			
19. Manual de Procedimientos. A) Manual de Organización de la Empresa. B)			
Manual de Procedimientos de la empresa. C) Manual de Calidad certificado por	٧	٧	٧
organismo autorizado o Certificado ISO 9001:2015.			
20. Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico	,		
en formato pdf, word o excel.	٧	√	√
21. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	٧	٧	√
22. ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	٧	٧	٧
23. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos	-	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley		1	
de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de	V	v	v
Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación	,	,	"
Independiente de Propuesta.			
24. ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	,		
nacionalidad mexicana y, además manifestará que los medicamentos que oferta y	V	V	v ./
entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	*	,	·
25. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que			
manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de			
contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por	ĺv	 	√
resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los	"	"	,
efectos de la inhabilitación.			
26. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña	 		
o Mediana empresa.	√	V	√
The state of the s	l	<u> </u>	<u> </u>

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 3 de 6







27. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier	V	,	V
sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	•	'	
28. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes			
la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	٧		√
29. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus			
obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo		!	
eñalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo			
os siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita		<u> </u>	
opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales,			
comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia	٧	V	٧
de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante,			
en caso de ser propietario, este último (predial) en caso de ser propietario, de lo			
contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la			
propiedad del domicilio fiscal.			•
30. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de		 	
los medicamentos y servicios a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	√	√	√
31. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una			
relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de			
decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la			
adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de			
resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor			
público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad	٧		٧
o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones	v	* {	V
profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el		1	
servidor púbico o las personas antes referidas formen o hayan formado parte			
durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de			
contratación que resulte de la presente convocatoria.		i	
32. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta	······		
de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones,			
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su			
Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las			
personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación			
aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre,		1	
domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes,		1	
		1	
identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita.			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social,			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las			
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos	٧		٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas,	٧		٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las	٧	V	٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas	٧		٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten	٧	V	٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común,	٧		√
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la	v	V	٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial;	v	V	√
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes. Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada	V	V	V
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las	V	V	V
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona Integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará	V	V	٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o	V	V	٧
la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación	V	V	٧
modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o	V	V	٧

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 4 de 8







Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes, por la Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres, el Lic. Roberto Carlos Rodríquez Lastra y el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se informa que, con la finalidad de realizar un análisis detallado de las propuestas presentadas, los actos de fallo técnico, apertura económica y fallo económico se difieren para el día 16 de diciembre del presente a las 12:00, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, y se efectuarán en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa ubicada en el 2do. Piso de este mismo inmueble.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

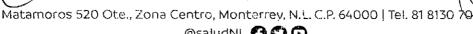
No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 11:59 horas firmando de conformidad, quienes asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	The state of the s
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. RETZI QUINTANILLA FLORES	

MIEMBRO	OS DEL COMITÉ CON VOZ	
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES	

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓNEÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 5 de 6

@saludNL 🚯 🖒 🖸







REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	Q.F.B. SILVIA SARAI INFANTE LÓPEZ	Calabat Sylvania
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	JZ=YNAC.

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

IN	VITADO PERMANENTE	
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	- Can Af

LICITANTES	
NOMBRE	FIRMA
C. KOOR KIR GARZA REYES	Chief
C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	
C. FRANCISCO SILVA ORTIZ	
	NOMBRE C. KOOR KIR GARZA REYES C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO

V.

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N49-2022 PÁGINA 6 de 6